



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN
JUZGADO DÉCIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
MEDELLÍN – CASA DE JUSTICIA VILLA DEL SOCORRO

RADICADO	05001 41 05 005 2017-00195 00
PROCESO	Ejecutivo Laboral
DEMANDANTE	GUSTAVO DE JESÚS HERNÁNDEZ HERNANDEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES
AUTO	Interlocutorio N° 607
ASUNTO	Fija fecha y hora de audiencia Art. 77 – 80 CPL

Vencido el término de traslado de las excepciones propuestas por el demandado, de conformidad con la normativa procesal que regula el asunto, se ordena citar a las partes para audiencia virtual en la que se agotarán las fases que correspondan, entre ellas: control de legalidad, práctica de pruebas, alegatos de conclusión y sentencia.

La presente audiencia se llevará a cabo por las plataformas virtuales disponibles para el efecto el día **miércoles 30 de junio de 2021 a las 10:00 AM**.

Se advierte a las partes que mediante secretaría se procederá a compartir por los medios electrónicos correspondientes el link de acceso a la audiencia treinta (30) minutos antes del comienzo de la diligencia, a los apartados electrónicos que consten en el plenario.

Como quiera que la totalidad del expediente no se encuentra disponible de manera digital, la parte que requiera alguna pieza procesal podrá hacer la solicitud para que se le aporte por los medios electrónicos que estime convenientes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**JUAN FRANCISCO FERNANDEZ VILLA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE
MEDELLIN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ecbf85d20e0d502c1ff650ed2d744693f25ba4f532875751d970a6bafa12e58

2

Documento generado en 22/06/2021 04:49:35 p. m.

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN
JUZGADO DÉCIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
MEDELLÍN – CASA DE JUSTICIA VILLA DEL SOCORRO

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**